

		ESTUDIOS PREVIOS (EP) - Prestación Servicios		733-2021		
		GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS				
Fecha:		24/02/2021	N°:	153297	Año:	2021
Dependencia:	Grupo de Infraestructura Cultural	Grupo:	Despacho del Ministro	PAA:	4525	
Producto:	C-3301-1603-22-0-3301001-02					
Actividad:	Realizar la supervisión y asistencia técnica a los proyectos de infraestructura cultural					
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER (JUSTIFICACIÓN)						
<p>El Ministerio de Cultura, a través del Grupo de Infraestructura Cultural lidera y gestiona las acciones necesarias que contribuyen en la construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural y patrimonial, de acuerdo con las características geográficas y arquitectónicas de cada región. En razón a la función designada, el Grupo de Infraestructura Cultural adelanta proyectos de infraestructura en el país, gestión que requiere contar un enfoque jurídico, para así dar cumplimiento a los diferentes compromisos contemplados en el Plan de Acción 2021.</p>						
TIPO DE CONTRATO, OBJETO, OBLIGACIONES Y SUPERVISOR						
Modalidad de Selección:	CONTRATACION DIRECTA - CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Tipo de Proceso: PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
Tipo de Contrato:			Prestación de servicios		Otro:	
Objeto	Prestar los servicios profesionales, como abogada para apoyar los procesos de infraestructura cultural y patrimonial que requiera el Ministerio.					
Experiencia en meses:	60					
Nivel en tabla:	2					
Formación:						

Tipo formación	Formación
Formación Universitaria	Profesional en Derecho
Postgrado	Magister en Regulación Minera o a fines
Obligaciones del contratista:	
0 Apoyar la estructuración de los procesos contractuales de Infraestructura cultural y patrimonial que requiera el Ministerio.	
1 Apoyar en la revisión y viabilización de los proyectos Infraestructura cultural y patrimonial que requiera el Ministerio que le sean asignados aplicando los criterios establecidos por la entidad según las líneas de viabilización	
2 Apoyar al grupo de infraestructura en la elaboración y revisión de los documentos requeridos en las diferentes etapas contractuales, de los proyectos a su cargo.	
3 Apoyar en las respuestas a las consultas que se presenten al interior del Grupo.	
4 Apoyar en la revisión de las garantías de los contratos y solicitar a los contratistas, las correcciones, aclaraciones o modificaciones que las mismas requieran.	
5 Apoyar en la revisión de las actas de liquidación de los contratos y convenios que le sean encomendadas.	
6 Asistir a las reuniones requeridas en el desarrollo de la gestiones de Infraestructura cultural y patrimonial que requiera el Ministerio.	

7 Revisar y organizar los expedientes contractuales, de acuerdo con el procedimiento de gestión contractual determinados por la entidad.			
8 Apoyar las labores que requiera el Ministerio para atender los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad, respuesta de PQRSD y demás solicitudes realizadas en desarrollo de las labores misionales de la entidad o por solicitud de los entes de control.			
9 Elaborar los reportes, informes, comunicaciones y presentaciones que se requieran y le sean asignados			
Supervisor:		COORDINADOR DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	
Normatividad que establece la modalidad de Selección:			
LEY 80 DE 1993; LEY 1150 DE 2007; Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015			
Análisis del valor estimado del contrato:		Tabla de Honorarios Mincultura	
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN ART: 355 CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
Estrategia:	Estructuración, construcción, adecuación y/o dotación de espacios para el desarrollo de las expresiones y manifestaciones culturales y artísticas propias de los territorios.		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			
Objetivo:	Generar y consolidar espacios que faciliten entornos apropiados para el desarrollo de los procesos y proyectos artísticos y culturales	Estrategia:	Estructuración, construcción, adecuación y/o dotación de espacios para el desarrollo de las expresiones y manifestaciones culturales y artísticas propias de los territorios.
Programa:	Gestionar, viabilizar, construir, adecuar y/o dotar proyectos de infraestructura cultural		
PLAN DE ACCIÓN ANUAL			
DEPENDENCIA	RUBRO	ACTIVIDAD	VALOR
018 Grupo de Infraestructura Cultural	C-3301-1603-22 -2021 - CONSTRUCCIÓN ADECUACION, MANTENIMIENTO, RESTAURACION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL NACIONAL	Realizar la supervisión y asistencia técnica a los proyectos de infraestructura cultural	\$ 95.000.000,0
Lugar de ejecución del contrato:		BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
Valor: \$ 95.000.000,0		Plazo de Ejecución: 10 Meses	
Forma de Pago:	El valor del contrato será cancelado por el MINISTERIO previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos mensuales vencidos de \$9.500.000		
ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO			
Incumplimiento del Contratista			
ANÁLISIS DE GARANTÍAS EXIGIDAS.			
Póliza de cumplimiento			
DOCUMENTOS ANEXOS AL ESTUDIO PREVIO			
Descripción	Anexos	Responsable	
	☐		
OBSERVACIONES GENERALES			



Para Visto Bueno Dependencia

Juan Carlos Pardo Florez